

En México, 2.4 millones de trabajadoras del hogar aún enfrentan condiciones laborales precarias

- *Por cada hora de trabajo regulado se requiere de otra hora de trabajo doméstico y de cuidados.*
- *Las trabajadoras domésticas enfrentan las condiciones laborales más precarias.*
- *La carga de trabajo doméstico y de cuidados recae en las mujeres lo que limita su movilidad social.*

Ciudad de México, 21 de julio 2026.- En el marco del **Día Internacional del Trabajo Doméstico** (22 de julio), urge implementar políticas públicas que promuevan la incorporación de las mujeres al sistema de seguridad social, así como la construcción de un Sistema de Cuidados y una corresponsabilidad activa entre el Estado, el mercado y la sociedad.

Mónica Orozco Corona, investigadora asociada externa del Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY) y directora de GENDERS, señala que la realidad del mercado laboral mexicano es contundente:

- Por cada hora que se destina al trabajo regulado para llevar ingresos al hogar, se requiere estrictamente otra hora de trabajo doméstico y de cuidados al interior de las familias.
- Bajo este escenario, las 2.4 millones de trabajadoras del hogar remuneradas que existen en el país se consolidan como una fuerza indispensable para promover la movilidad social.
- Sin embargo, las trabajadoras domésticas son quienes enfrentan las condiciones de vida y laborales más precarias, lo que limita su propio crecimiento y bienestar.

De acuerdo con el ***Informe de movilidad social y cuidados: un vínculo inseparable***, elaborado por Orozco Corona y publicado por el CEEY, los principales retos que enfrenta México debido a la manera en que se distribuyen y organizan los cuidados son:

- ***Freno a las oportunidades.*** Las necesidades y responsabilidades de los cuidados afectan directamente el gasto de los hogares, limitan el acceso a la educación y restringen la participación de las personas en el mercado laboral.

- *Brecha de género y desigualdad.* La carga del trabajo de cuidados recae principalmente en las mujeres de forma no remunerada. Esta distribución desigual influye en la desigualdad de oportunidades y afecta severamente las trayectorias de movilidad social de quienes proveen estos cuidados.
- *Efecto en la salud.* Las exigencias de las tareas domésticas y de asistencia no compartidas provocan serias repercusiones en el bienestar físico y emocional de los integrantes del hogar.

«Las trabajadoras del hogar remuneradas son quienes nos permiten salir a realizar nuestras actividades diarias; sin embargo, su propia movilidad social está limitada por la precariedad económica y laboral a la que se enfrentan. Es necesario un cambio cultural mediante políticas, programas y acciones que garanticen el derecho a cuidar, a recibir cuidados y al autocuidado», puntualiza Mónica Orozco Corona.

El Informe del CEEY concluye que para romper el ciclo de pobreza y estancamiento social es imperativo que el Estado provea servicios públicos de cuidado eficaces y apoyos directos. La integración de este sector a la seguridad social, así como la construcción de un Sistema de Cuidados, no es solo un asunto de justicia laboral, sino un pilar económico necesario para el desarrollo de México.

Consulta el informe: <https://ceey.org.mx/informe-de-movilidad-social-y-cuidados-un-vinculo-inseparable/>

Contacto para prensa

Rosa Elena Luna: 55 2271 5686 | Diana Turner: 55 8580 6525



El **Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY)** es una asociación civil sin fines de lucro, apartidista, fundada en 2005 por la Dra. Amparo Espinosa Rugarcía y auspiciada por la Fundación ESRU. Su misión es generar investigación especializada para conformar directrices de políticas públicas y estrategias que orienten la acción de los sectores empresarial y social para impulsar la movilidad social en México.